

Cámara de Diputados aprobó su calendario de sesiones para el segundo periodo del tercer año de la LXV Legislatura

La <u>Cámara de Diputados</u> aprobó, en votación económica, su calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, el cual prevé 25 sesiones ordinarias y una de Congreso General.

https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-aprobo-su-calendario-de-sesiones-para-elsegundo-periodo-del-tercer-ano-de-la-lxv-legislatura/#more-276533